

ONU-DH condena el asesinato del defensor de derechos humanos Sinar Corzo y llama a su esclarecimiento

Ciudad de México, 4 de enero de 2019 - La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condena el asesinato del defensor de derechos humanos Sinar Corzo, lo que sería el primer caso de una persona defensora de derechos humanos asesinada en 2019 conocido por la ONU-DH.

De acuerdo a la información recibida, el señor Corzo, quien formaba parte del Comité Ciudadano de Defensa de los Derechos Humanos "El Coloso de Piedra", fue asesinado la noche del 3 de enero mientras caminaba cerca de su domicilio en Arriaga, Chiapas. El señor Corzo era conocido en Arriaga por su actividad de defensa de los derechos humanos y su compromiso con diferentes causas a nivel local.

En 2013, el señor Corzo y otro integrante del Comité fueron víctimas de detención arbitraria por parte de la policía municipal en el marco de una protesta vecinal motivada, entre otras razones, por las deficiencias en el acceso al agua potable. A raíz de estos hechos la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió su recomendación 18/2015. Además, el señor Corzo había recibido amenazas con anterioridad.

"El asesinato de Sinar Corzo apenas comenzado 2019 es un terrible recordatorio de los riesgos que enfrentan quienes defienden derechos humanos en México", afirmó Jan Jarab, Representante de la ONU-DH en México.

"Compartimos la conmoción por el asesinato de Sinar Corzo y llamamos a las autoridades a realizar una investigación exhaustiva, que incluya la posible relación con su labor de defensa de los derechos humanos, y permita llevar a los responsables ante la justicia. La impunidad en la que permanecen la mayoría de los asesinatos, amenazas y agresiones en contra de quienes defienden los derechos humanos fomenta la repetición de estos terribles hechos" señaló el Sr. Jarab.

Asimismo, la ONU-DH llama a las autoridades a adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los familiares del señor Sinar Corzo y demás integrantes del Comité Ciudadano de Defensa de los Derechos Humanos "El Coloso de Piedra". La ONU-DH también insta a las autoridades federales, estatales y municipales a continuar adoptando medidas para garantizar un ambiente propicio para el ejercicio de la defensa de los derechos humanos, incluida la protección y la prevención de las agresiones, siendo el combate a la impunidad de estos hechos la principal medida preventiva.

Finalmente, la ONU-DH expresa sus más sinceras condolencias y solidaridad con la familia del señor Sinar Corzo y sus compañeros y compañeras defensores de derechos humanos.

FIN

Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Gabriela Gorjón Salcedo, Oficial de Información
Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 / ggorjion@ohchr.org

Índice universal de los DD HH: <http://uhri.ohchr.org/es/>

ONU-DH México, www.hchr.org.mx, síguenos en las redes sociales:
Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)
Twitter: [@ONUDHmexico](https://twitter.com/ONUDHmexico)
Instagram: [@onudh_mx](https://www.instagram.com/onudh_mx)
Canal de YouTube: [ONUDHMexico](https://www.youtube.com/ONUDHMexico)